



**PUERTO
SAN
ANTONIO**

HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9.
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N°41.
Domiciliada en Barros Luco 1613, oficina 8, San Antonio.

San Antonio, 25 de septiembre de 2019
Carta N°495

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.-

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio (EPSA)**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en las Normas de Carácter General N°30/1989 y N°364/2014 de vuestra Comisión, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial la siguiente materia.

Durante el curso de su 497° sesión ordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2019, el Directorio de mi representada aprobó el costo total real del Aporte de Infraestructura correspondiente al Proyecto de Inversión Menor denominado "Remodelación Edificio de Operaciones", presentado por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. (STI), fijando como Valor Inicial la suma de US \$297.377 (doscientos noventa y siete mil trescientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), correspondiendo sus componentes y Vida Útil al indicado en el siguiente cuadro, iniciándose su Depreciación el 8 de abril de 2019:

Ítem	Costo (USD)	Vida útil
Redes de Servicios	74.471	25 años
Obras Civiles	163.741	15 años
Equipos	59.165	5 años
Total	297.377	



**PUERTO
SAN
ANTONIO**

Las materias comunicadas precedentemente en calidad de Hecho Esencial tendrán en el futuro efectos financieros en los activos de la empresa, toda vez que el Contrato de Concesión suscrito con STI contempla la obligación de EPSA de adquirir a su término los Aportes de Infraestructura que resulten de los Proyectos de Inversión realizados por el concesionario, mediante el pago del valor residual que resulte.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

LUIS KNAAK QUEZADA
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

FGV/PSA/PDG